El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, sábado 6 Mayo 1899 N° 5.393

SECCION POLITICA

Crónica

La feliz inspiración que nos trajo el Gobierno regenerador, hoy prepotente, nunca será bastante loada y aplaudida. Los conservadores del señor Cánovas lo hicieron mal, rematadamente mal; cada una de las debilidades é inepcias de aquel Gobierno, causó honda herida á la infortunada patria. Pero, el advenimiento de los liberales, con Sagasta, Moret y otros notables de igual linaje, fué una calamidad fenomenal: série de sincretismos que sólo puede imaginarse tras las verjas de un manicomio.

Y para arreglar los enormes desperfectos causados á la nación por dos situaciones tan extremadamente perniciosas, surgió la idea salvadora de juntar en las esferas de gobierno, á hombres de tan valiosas condiciones, que milagro será, si en breve tiempo no sobrevienen horrendas desdichas en la pobre España.

El nihilismo político, el criterio acomodaticio á todas temperaturas y presiones que constituye el único carácter del Sr. Silvela, es peligro perpétuo, daño permanente, que está poniendo á prueba la vitalidad de la nación española. A tan extraordinario repúblico, le importa poco amontonar tempestades para el porvenir, que en su alta filosofía vive de la serena quietud del presente.

El general Polavieja, se cree del fuste de los grandes reformadores; necesitó solo un pequeño impulso, para hacerse partidario acérrimo de esas galimatías regionalista, federal, tradicionalista, descentralizador centralizante, llámese como se quiera, con el cual persiguen unos cuantos el acaparamento de todas las brevas, canongías y obispados que sea posible repartirse en amor y compaña. Ha inventado el general un nuevo específico, para salvación de la monarquía—y de la patria—que aplica metódicamente con la confianza del curandero ignorante de todas las reglas, pero que será el primero en sorprenderse cuando advierta la inutilidad, mejor dicho el perjuicio que causó su remedio.

Los restantes consejeros se hallan también adornados de prendas notables: Un ministro de Hacienda que no regatea un céntimo á sus acreedores porque pretende vivir del préstamo y aspira á lograr para el Estado un crédito semejante al que gozan los derrochadores de buena cepa, que arbitran deudas para pagar sus deudas. Un jefe, en el departamento de Gracia y Justicia, sin lo uno ni lo otro, que alegra su respetable ancianidad con la idea de volver á pasados tiempos, siempre más felices. Un marino que pretende renovar nuestras escuadras, como si pudiera eso servir para algo. Y en Gobernación, donde tantos informes se necesitan sólo un dato poseemos; aunque bien mirado sirve y puede aplicarse para todo, lo que requiera la gran obra de regeneración con tanto éxito comenzada.

¿Eso es un Gobierno? Dicen que sí. ¡Sí, ministeriales!

Historia negra

Escándalos filipinos

Con mi humilde trabajo de ayer doy por terminado el penosísimo sacrificio que me impuse de esclarecer todo lo concerniente á la capitulación de Manila. En mis artículos, escritos más que con la cabeza con el corazón, no habrán encontrado mis amables lectores el florido lenguaje del escritor correcto, que atrae la atención del público con las galanuras propias de un elevado talento; pero, en cambio, la patria, el Gobierno y el pueblo, habrán observado en ellos el eco indiscutible de verdad, que en todos se encierra, eco que desde Manila traté de hacer llegar á la madre patria, y que, sin duda, no conseguí resonara, cuando en ella me he visto precisado á repetirlo, haciendo salir mi nombre de la modesta esfera en que siempre ha vivido.

Creo firmemente que cualquiera que sintiese el verdadero amor que yo siento por el Ejército, y el interés por su honra, hubiera hecho, encontrándose en mi caso, lo que yo he hecho.

Si la inmensa mayoría de los jefes y oficiales que han estado en las campañas de Cuba y Filipinas tuvieran mi independencia de acción, creo, sin ningún género de dudas, que cualquiera de ellos hubiera, con más mérito y mejores condiciones, llevado á cabo el mismo trabajo, que yo. Si en los tribunales de honor se ofreciesen garantías á los acusadores que llevan el honroso uniforme militar, es evidente que en el ejército no faltaría multitud de jefes y oficiales que presentaran positivas denuncias, mantenidas unas con pruebas y otras con la palabra de honor y el testimonio de cien testigos, de las exacciones cometidas por «altos y bajos» en aquellas desastrosas campañas. Generalmente, las denuncias (como me dice un distinguido compañero que fué mío en la campaña de Cuba) proceden de «abajo» á «arriba» y muy pocas veces de «arriba» á «abajo»; en el primer caso, con ó sin razón, le esperan siempre, más tarde ó más templano, al denunciante las Prisiones Militares, cuando menos para un arresto, si no sirven de escalón para ir á presidio, ó la licencia absoluta, quedando deshonrado y sin pan para sus hijos al que se metió á Quijote por el buen nombre del honor militar.

En el segundo caso, es suficiente que la voz autorizada, aunque sea sin prueba, de un principe de la milicia ó de un superior jerárquico, presente una denuncia contra un inferior, para que se haga artículo de fé y sea el infeliz, en la mayoría de las cosas, irremisiblemente condenado.

Por esta razón no se esclarecen muchos de los hechos que aún permanecen en la sombra y que seguirán permaneciendo mientras no se borre de nuestro organismo militar el principio que establece «que es falta de respeto y disciplina todo aquello que se diga contra un superior, puesto que la infabilidad está en relación directa con los empleos, según se van obteniendo.»

Que el señor ministro de la Guerra, con la rectitud y honrado criterio que presiden todos sus actos, dé las garantías suficientes á los jefes y oficiales de nuestro Ejército, y antes de un mes respondo de que la regeneración del mismo será un hecho, que habrá desaparecido de él la parte gangrenosa, y que la que quede podrá ostentar con singular orgullo el honrado uniforme que tantos días de gloria ha dado á nuestra amadísima España. El general Polavieja merecerá, si tal hiciere, bien de la Patria, y el agradecimiento eterno de la hermandad Ejército.

No tiene, pues, mi pobre trabajo, el mérito que mis buenos amigos han querido darle: «cualquiera lo hubiera hecho en el caso mío, con más derecho que yo, evitándome el inmenso disgusto que en estos días embarga mi alma, y el conflicto entre dos deberes que cumplir. El deber de decir á mi Patria, á la que le pertenece hasta la última gota de mi sangre, toda la verdad de lo que he presenciado; y el deber de no hacer daño á personas que, personalmente, jamás me han ofendido.

Ya sabe el Tribunal Supremo la verdad pura y escueta de lo ocurrido en la capitulación de Manila; ya sabe quienes son los culpables verdaderos de lo que allí ocurrió; ya sabe quienes son los ineptos, quienes los aptos; ya sabe quienes son los dignos de castigo, quienes los de premio; mi declaración sostenida por mi palabra de honor, y la prueba de cien testigos respetables, ha esclarecido la sombra en que se envolvía aquella deshonra patria.

Yo he cumplido mi penosísimo deber de español; el Supremo Tribunal cumplirá, sin duda alguna, el sagrado deber de hacer justicia.

Los ineptos, á las escalas de reserva; los culpables, á las penas que señalan los artículos del Código de Justicia militar, y para los dignos de premio, el laurel de la cruz de San Fernando.

El Capitán Verdades.
(De «El Nacional»).

SECCION DE NOTICIAS

TELEGRAMAS

Madrid 29 3'55 t.

El periódico «Le Matin» de Paris publica hoy una interesante entrevista con el agente filibustero Agoncillo, quien ha dicho que los Estados Unidos prometieron la independencia de Filipinas.

Añade que los prisioneros españoles que se encuentran en poder de los tagalos se elevan á diez mil y que su libertad se obtendría en 24 horas, puesto que el señor Silvela sabe lo que ha de hacer para ello.

Ha dicho además Agoncillo que no hay que confundir el clero filipino con los frailes españoles, los cuales eran los dueños del archipiélago y fueron la causa de la insurrección.

Los filipinos declaran que deploran la guerra, cuya sola responsabilidad recae sobre Mac-Kinley, pero harán todo lo posible para conseguir la independencia.

Termina Agoncillo diciendo que el tiempo y los hechos responderán de si son ciertas las victorias que anuncian los americanos.

Barcelona 29, 9 n.

El cuerpo de la guardia civil instruye una sumaria contra un cabo acusado de haber atormentado á un detenido para hacerle declarar culpable de cierto delito que se le imputaba.

Según parece dicho cabo intervino en los sucesos de Monjuich.

Madrid 30 1 m.

Se anuncia una próxima reunión de generales.

* * *

Se indica al general Cerero para la capitanía general de Canarias.

* * *

Se ha reunido la Junta de defensas del reino acordando que á la mayor brevedad comiencen las obras de fortificación de las Baleares y Canarias.

* * *

El periódico «La Epoca» dice que cuando se hayan de publicar las cifras del presupuesto se verá el éxito de la gestión de los actuales ministros; pues el déficit será mayor de trescientos millones de pesetas.

* * *

El general Weyler ha llegado á Madrid siendo recibido en la estación por muchos de sus amigos.

Madrid 2, 1'40 m.

Un telegrama de la Haya dice que hoy debe comenzar en la cámara holandesa el debate acerca de las conferencias del desarme.

Los católicos protestarán contra la ausencia del representante de la Santa Sede.

Todas las naciones, incluso Bulgaria, tienen representación en estas conferencias esperándose que hagan declaraciones pacíficas.

Madrid 2, 1'40 t.

Se ha dicho, y en los centros oficiales no lo niegan que en la visita que los comisionados del Círculo Mercantil hicieron al señor Silvela, éste manifestó que en los nuevos presupuestos no figura el impuesto del 40 por 100, por cuya supresión abogan todos

los centros y gran número de gremios y clases.

Madrid 2, 1'40 t.

Se habla de que en breve se reunirán los generales de división para juzgar á un compañero que ha cometido irregularidades en el centro Militar de Madrid y que tiene según se dice sucursales en provincias.

Las declaraciones del comandante Sr. Benzo, originarán la constitución de más tribunales de honor contra jefes y oficiales regresados de Filipinas.

A causa de las sentencias de los tribunales de honor han quedado separados del ejército un jefe y un oficial de un cuerpo facultativo.

Soldados portugueses y españoles

Madrid 3, 1'45 m.

En el pueblo de Moveres, provincia de Zamora, situado junto á la frontera de Portugal han ocurrido disturbios entre soldados portugueses y españoles.

Varios soldados portugueses hirieron á un soldado español después de haber insultado á su hermana.

Un sargento de la guardia civil detuvo al autor de las heridas.

Multitud de soldados portugueses fueron á Panzas con el objeto de rescatar al prisionero y los españoles se aprestaron para impedirlo y para luchar con los portugueses.

Intervinieron algunos militares lo grando apacignar el conflicto.

Los ánimos han quedado muy excitados.

Había tiempo que.....

Dice el «Diario de Barcelona» del domingo:

«En breve se dispondrá que el crucero «Princesa de Asturias» vaya remolcado á Cartagena para embarcar sus calderas, operación que como saben nuestros lectores no puede verificarse en la Carraca (Cádiz) por haberse inutilizado la máquina al meter la primera de ellas.»

¿Y las calderas como irán al arsenal de la Carraca al de Cartagena?

Y sigan ustedes leyendo:

Telegrafian de «La Ultima Hora»:

«En el presupuesto de Marina se consignará un crédito para la construcción de tres barcos destinados á la estación de Carolinas».

¿Carolinas aún?

Nada, treinta millones de pesetas arrancadas á los contribuyentes y arrojadas al mar.

Puede la regeneración continuar.

El Desarme. El Papa desairado

La política de Italia ha triunfado.

El rey Humberto declaró que si se invitaba al Papa á la conferencia de la paz, Italia no enviaría representante y por su parte Inglaterra hizo saber que si Italia no estaba representada, no podría tampoco concurrir.

En vista de ello, Nicolás II desistió de invitar á S. S.

Para los Estudiantes

Ingreso en las facultades

«La Gaceta» publica una real orden del ministerio de Fomento, en la cual, en vista de no haberse realizado el concurso que determina el artículo 9.º del real decreto de 11 de octubre próximo pasado para la confección de los programas por los cuales hubieran de regirse los exámenes oral y escrito precisos para el ingreso en facultad, cuyos derechos de examen deberían satisfacerse desde 1.º del próximo mes de mayo, se dispone quede en suspenso la aplicación del referido real decreto, ordenando al propio tiempo que para el curso próximo de 1899 á 1900 se efectúe la matrícula de ingreso en facultad de la manera y forma establecida con anterioridad al expresado real decreto.

Los prisioneros de Filipinas

Y de los prisioneros de Filipinas ¿qué hay?

Pues hay que los tagalos no quieren tratar con ningún comisionado español mientras forme parte del Gobierno el general cristiano.

Y como no es cuestión que por salvar á diez mil hombres nos quedemos sin tan esclarecido general, tendremos Polavieja para rato.

En cuanto á los prisioneros, ya se irán muriendo poco á poco, y al cabo de algunos años, cuando no quede uno solo, se desvivirán los gobiernos restauradores, si para entonces viven, por tratar de su rescate con Aguinaldo ó su sucesor.

Y como no habrá nada que rescatar en esa relativamente remota época, el Estado saldrá ganando los millones de pesetas que ahora pide el gobierno filipino.

Ya saben estos restauradores sacar raja hasta del tiempo.

Signo de regeneración

No en vano escribieron la palabra REGENERACIÓN, en su bandera, los hombres que hoy dirigen los destinos del país.

Ya empiezan «de veras» á regenerarnos; eso sí, con la mayor circunspección y con una «delicadeza» política que tiene pocos ejemplos en la historia.

Grandes son los méritos personales del ministro de Hacienda. Nada, sin embargo, ha inventado su ingenio en la esfera práctica de los intereses del país, que ha mes y medio administra. Pero nuestra ignorancia sobre los proyectos regeneradores del ministro, corre parejas con nuestra independencia periodística. Sin duda alguna el señor Villaverde ha contraido grandes méritos en su gestión financiera, cuando el Gobierno de que forma parte se apresura á otorgarle una recompensa.

En la «Gaceta de Madrid» del día 8 del actual, aparece un decreto concediendo la gran cruz de Carlos III, libre de gastos, á D. Raimundo Fernández Villaverde y García.

Gran cruz y «libre de gastos».

Las economías se imponen.

Sobre todo, en el ministerio de Hacienda que es el llamado á dar ejemplo.

¡LIBRE DE GASTOS!!

¿No es esto un signo de regeneración?

(Gaceta de la Bolsa).

Ecos políticos

¡Moralidad!

Dicen de Madrid:

«Esta tarde se ha presentado una denuncia al Juzgado contra una persona que ejerce cierta influencia en la Diputación provincial de Madrid. Según parece, un acreedor de la Diputación provincial de Madrid. Según parece, un acreedor de la Diputación otorgó poderes al personajé aludido para que cobrase una cantidad. Este cobró el dinero, pero no lo entregó al acreedor. Cuando éste se ha enterado que su crédito se había cobrado, lo ha denunciado. Se supone que la persona aludida es un diputado provincial.»

Creemos que ya se impone que ocupen los penados de Ceuta y Santoña los principales puestos de algunas corporaciones.

Puede ser que entonces se estuviera más honradamente servidos.

¡Abrid los ojos, ministeriales!

Ya el ministro de Hacienda yanqui ha entregado á una importante casa de banca los veinte millones de dollars, que serán prontamente girados á nuestro gobierno.

¡Veinte millones de dollars!

Ya se nos pone piel de gallina pensando en las comisiones que se van á nombrar y en las gratificaciones que se darán á los hijos, sobrinos, yernos, parientes, y paniaguados de los ministros.

Antes de tres meses no dejarán ni un dollar para muestra.

¡Ancha Castilla! Ya ha tenido pasto el novelero pueblo español estos días.

Un regicida veterinario, un torero francés que se corta el bigote, la muerte de Fabrillo, la cogida de otros toreros, las luchas del Guerra y Mazzantini y más tribunales de honor.

Eso es demasiado para una sola semana.

Pero venga de ahí, que lo demás poco importa.

Ni esa extraña ley bautizada con el pomposo título de servicio obligatorio, ni las contribuciones aumentadas, ni la farsa electoral de senadores, ni los trabajos carlistas del general Polavieja, ni otras cosas de sumo interés para el país han despertado la conciencia pública.

Así somos y no cambiaremos en muchos años.

No cambiaremos hasta que desaparezca esa nefasta familia de donde han dimanado todos los malos ejemplos dados al pueblo español.

El ministro de Marina se dispone á visitar los Arsenales del Estado, con todo el aparatoso «atrezzo» que tan importante cuanto inútil visita requiere.

Porque ¿qué va saber el ministro en los arsenales que él y los demás no sepamos ya?

Pero la cuestión es gastar dinero, demostrar que á pesar de ineptitudes y desastres todavía vive la Marina.

Nunca se correjirán nuestros gobernantes de esas prodigalidades con el dinero del contribuyente, hasta que este pasivo é infeliz personaje se cuadre y diga: hasta aquí hemos llegado.

El inventor de una ruleta eléctrica ha sacado de nuestro Gobierno privilegio de invención por veinte años.

La ruleta no sirve, naturalmente, más que para jugar.

En ninguna nación del mundo, á no ser en Mónaco, se hubiera nadie atrevido á pedir un privilegio para desplumar al prójimo.

Aquí sí.

Esto, Inés, ello se alaba,
no es menester alaballo.

MAHÓN

Con gusto publicamos el siguiente artículo del eximio escritor D. Alfredo Calderón, por estar conformes en todos los extremos que contiene:

Los excluídos

Se ha hecho ya la estadística de los duques, marqueses, condes, vizcondes y barones que han de sentarse en los escaños del Congreso. También se han registrado los hijos, yernos, sobrinos, deudos y familiares de primates que gozarán del mismo furor y ventaja. A tenor de estos interesantes trabajos, la futura Cámara baja será un cuerpo privilegiado. En él figurarán dos aristocracias: la del pasado y la del porvenir. Junto á los blasones las canonjías. A un lado los títulos hereditarios; á otro los que pugnan por serlo.

Nunca es completa la crítica de cosa alguna, si al lado del juicio de lo que contiene, no aparece el de aquello que le falta. Enumerar todas las deficiencias de que ha de adolecer el futuro Concilio político, sería labor interminable. Limitémonos, pues, á exponer con los nombres propios de unos cuantos vencidos, algunas de las fuerzas, prestigios, clases, soluciones, excluídos del próximo Conclave.

No tomarán asiento en el Congreso:

Nicolás Salmerón y Alonso.—No ya á la lisonja, más aún, á la justa y merecida alabanza, es de suyo mi pluma rebelde y refractaria. Baste aquí lo que todos, amigos y adversarios, de común acuerdo proclaman. Salmerón es hoy nuestro primer hombre de Parlamento. Ha nacido para la tribuna. Su palabra severa, sobria, varonil, no tiene rival. En altura de pensamiento nadie le supera. En pureza de vida pocos le igualan. Si la nación quisiese de veras regenerarse, no prescindiría de tal hombre.

Rafael M. de Labra.—Propagandista infatigable de nobles y justas causas. La abolición de la esclavitud fué en buena parte obra suya. Labra es el más antiguo, el más tenaz, el más firme de los defensores de la autonomía colonial. Asombra la magnitud de su labor. A habérsele escuchado, España no habría ido al desastre. Nadie ha suscitado entre los elementos reaccionarios tan enconados odios. Labra ha sido el O'Donnell español. Su nombre pasará á la historia.

Pablo Iglesias.—Es un enemigo político. Mejor para el caso. Así no podrá tacharse mi juicio de parcial y mi elogio de apasionado. Obsesionado por la necesidad de la diferenciación, por el empeño de que el grupo socialista forme rancho aparte, no abre una vez la boca sin combatir á los republicanos. Fuera de eso, ¡qué labor la suya! ¡Qué lucha diaria con el medio ingrato, con la desidia, la rutina, la insolidaridad, la ignorancia del obrero! Poco á poco, con constancia insuperable, va haciendo su obra. Interés era de todos, gobierno inclusive, que el socialismo, representado por su apóstol tuviese acceso en la Cámara. El soborno le ha vencido. ¿Qué pensar de un cuerpo electoral que no tiene un acta que ofrecer á hombre de tan altos prestigios como son los que Pablo Iglesias goza entre los suyos?

Joaquín Costa.—De entre el gárrulo tumulto con que los empíricos de la regeneración preconizaban sus recetas, una vez se destacó viril, sonora, vibrante, expresión fiel en el tono de las hondas indignaciones populares, enunciando un programa de reformas capaz de transformar á la nación en pocos años. El autor del Manifiesto de la Cámara Agrícola del Alto Aragón se revelaba bruscamente al gran público, á cuantos no le conocían, como una capacidad de primer orden, uno de esos hombres de inteligencia y de corazón que surgen en las grandes crisis para mostrar á los pueblos el camino de redención. Una nación inteligente habría puesto en sus manos el poder. Entre nosotros, el cuerpo electoral tampoco ha tenido acta para Joaquín Costa.

Melquiades Alvarez—Es joven, no tiene aun historia política. Pero representa la fe, el entusiasmo, el ardimiento, la sangre moza, única capaz de renovar la vitalidad en las venas de esta sociedad caduca, tan necesitada de hombres nuevos Es una víctima del caciquismo sacristanesco. Pidal le ha puesto el veto. En las Cortes anteriores se quedó con el acta en el bolsillo; en éstas le han birlado el acta. Su derrota equivale al triunfo del insolente despotismo que pesa sobre esa simpática y noble Asturias, tan laboriosa, tan inteligente, tan digna de mejor fortuna, que figuraría, entre las primeras de las primeras, las más ricas, las más cultas, las más pobladas, las más prósperas de las provincias de España si no hubiese tenido la desgracia horrenda de ser cuna de los Pidales.

Ni Selmerón, ni Labra, ni Iglesias, ni Costa, ni Alvarez tendrán asiento en el Congreso. Pero irá allí «la mar de duquesitos, marquesitos, condesitos, vizcondesitos, y baroncitos, y váyase lo uno por lo otro. Prestigio, inteligencia, fuerza, soluciones, ¿qué falta hace todo eso? Lo esencial es que haya cinco ceros más que poner á la izquierda de la unidad Silvela ó de la unidad Sagasta. Esto es lo que á los restauradores importa. Y á la nación ni eso ni nada.

ALFREDO CALDERÓN.

Los Sres. Agentes de Aduanas Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech, Parque, 3, Barcelona, han circulado á sus corresponsales la siguiente nota de los transportes marítimos cuya salida se anuncia para el presente mes de mayo:

Para las Antillas

Vapores Correos.—El 5 para Puerto Rico, Habana y escalas con transbordo para Veracruz, vapor «S Ignacio de Loyola».

El 25 para Habana, con escala en Puerto Rico, Progreso y Veracruz, el vapor «N».

Para Port-Said, Aden, Colombo, Singapoore y Manila, saldrá el día 20 el vapor «Isla de Luzón».

Lineas Comerciales.—Para Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba, saldrá el día 19 el vapor «J. Jover Serra».

Para Habana Santiago de Cuba y Cienfuegos con escala en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá en la primera quincena el vapor «Gran Antilla».

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 2 el vapor «Reina María Cristina».

Compañía General Trasatlántica Francesa

Servicio mensual directo con itinerario fijo para Santa Cruz de Tenerife, el vapor «Alexandre Bixio» capitán Bartelemi, saldrá del puerto de Barcelona el 9 para Santa Cruz de Tenerife, Fort de France, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Cartagena, Colón, Puerto Limón y Savanilla.

Con transbordo en Fort de France para los puertos de Haití, Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Sánchez, Puerto Plata, Puerto Príncipe, Carupano y Trinidad.

Con transbordo en Trinidad para Ciudad Bolívar.

Con transbordo en Curacao para Maracaibo y Vela de Coro.

Con transbordo en Colón para Panamá y todos los puertos del Norte, Centro y Sud Pacífico.

Con transbordo en San Francisco de California para para Vancouver City, Victoria y J. Honolulo.

* *

Para Liverpool y Londres una salida semanal.

Para Marsella, Lisboa, Havre y Amberes, tres salidas mensuales.

Para Cette y Marsella, dos salidas semanales.

Para Génova, Liorna, Nápoles y Messina, una salida semanal

Para Valencia, tres salidas semanales.

Para Gandía, en combinación con el ferrocarril de Alcoy, todos los sábados.

Para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao dos salidas mensuales.

Informarán en esta ciudad los señores Fernandez hermanos.

En el casino «El Isleño» tendrá lugar mañana un lucido baile de sociedad á cargo de la Estudiantina Mahonesa, con acompañamiento de una banda de profesores del Regional.

Esta noche tendrá lugar en el casino «El Consey» el concierto instrumental á cargo del quinteto Barcelonés, motivo por el cual es de creer que se vean sus salones azás concurridos.

En el vapor correo «Menorquín» que saldrá mañana á la hora de costumbre para Alcudia y Barcelona, serán embarcadas unas 70 reses vacunas para el último de dichos puntos.

Para el día 9 de Junio próximo anuncia la Alcaldía de esta ciudad una subasta para el arreglo y recomposición de un almacen situado en la plaza del Claustro y habilitación de un local de parada de carros y caballerías, con sujeción al plano, presupuesto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, cuyas obras se hallan presupuestas en dos mil quinientas setenta y una pesetas, y el contratista se resarcirá del importe de las mismas, usufructuando el inmueble por un periodo que no exceda de veinte años, siendo adjudicado al postor que ofrezca ejecutar las obras, reteniéndola en su poder como usufructo el menor número de años.

Mañana por la tarde habrá baile en el casino Liberal de Llumesanas, amenizado por una escojida orquesta. La concurrencia no dudamos será como siempre numerosa.

Parece que las obras de arreglo del firme de la calle de S. Manuel se han quedado relegados al olvido, por cuanto desde hace un mes no se ve ningún trabajador ocupado en ellas, y como aquella calle es de las más transitadas por carruajes y caballerías, sería de desear que el Ayuntamiento dispusiera que se llevasen inmediatamente á efecto aquellos trabajos, en la seguridad que tal medida sería muy bien recibida por todos los dueños de vehículos que la transitan, y que á cada momento están expuestos á un percance que les ocasione perjuicios en sus intereses.

Dice un periodico de Palma, que el Sr. Gobernador interino ha dispuesto sean devueltos á los ayuntamientos, los presupuestos ordinarios para el próximo año económico de 1899 á 1900, en donde figura el reparto vecinal sobre utilidades, sin haber hecho uso antes de los arbitrios extraordinarios conforme se tiene prevenido por diferentes Reales Ordenes.

Recordamos á nuestros correligionarios que mañana á las ocho de la misma se reunirá en nuestras Casas Consistoriales la Junta municipal del Censo, para el nombramiento de Candidatos para la elección de concejales que ha de tener lugar el domingo siguiente dia 14, y designación de interventores y suplentes de las mesas, pudiendo cada uno de aquellos designar un interventor y un suplente para cada una de las secciones de este distrito municipal.

SECCIÓN OFICIAL

Don Guillermo Pons Alzina,
PRIMER TENIENTE ENCARGADO ACCIDENTALMENTE DE LA ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: que los locales en donde han de constituirse las Secciones electorales de este término municipal para la elección de Concejales que ha de tener lugar el día 14 del corriente, son las siguientes:

Primer distrito

Sección 1.ª—Casas Consistoriales.
» 2.ª—Casa Misericordia.

Segundo distrito

Sección 3.ª—Teatro.
» 4.ª—Escuela de niñas, calle San José, 5.
» 5.ª—Casa n.° 31 de la calle de la Infanta.

Tercer distrito

Sección 6.ª—Escuela de niñas de S. Luis, calle Alemán.
» 7.ª—Escuela de niños de Llumesanas.
» 8.ª—Escuela de niños de S. Clemente.

Cuarto distrito

Sección 9.ª—Escuela de niños calle Castillo, 95.
» 10—Escuela de Párvulos, calle del Cármen, 27.
» 11—Escuela de niñas, Plaza del Claustro, 12.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo que dispone el art. 26, párrafo 2.°, del Real Decreto de adaptación de 5 Noviembre 1890.—Mahón 6 Mayo de 1899.—Guillermo Pons.

*
* *

Ayuntamiento de Mahón
Elecciones

Para dar cumplimiento al art. 15, párrafo 3.°, del Real Decreto de 5 Noviembre 1890, ha designado este Ayuntamiento para presidir las mesas de las once secciones en que se halla dividido este término municipal en la elección de Concejales que debe tener lugar el día 14 del corriente, á los señores que siguen:

SECCIÓN 1.ª
Casas Consistoriales
D. Guillermo Pons Alzina.

SECCIÓN 2.ª
Casa Misericordia
D. Baltasar Tudurí Sans.

SECCIÓN 3.ª
Teatro
D. Antonio Fornaris Rodríguez.

SECCIÓN 4.ª
Escuela de niñas, calle San José
D. Vicente Pons Carreras.

SECCIÓN 5.ª
Casa n.° 31, calle Infanta
D. Juan Flaquer Martínez.

SECCIÓN 6.ª
Escuela de niñas de San Luis, calle Alemán
D. Francisco Mascaró Taltavull.

SECCIÓN 7.ª
Escuela de niños de Llumesanas
D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas.

SECCIÓN 8.ª
Escuela de niños de San Clemente
D Pedro Mir Mir.

SECCIÓN 9.ª
Escuela de niños, calle del Castillo n.° 95
D. Juan Carreras Taltavull.

SECCIÓN 10.ª
Escuela de párvulos, calle del Cármen
D. José Roiger Nin.

SECCIÓN 11.ª
Escuela de niñas, plaza Claustro
D. Francisco Fábregues Maspoch.

Lo que se publica para conocimiento de los electores.—Mahón 6 Mayo de 1899.—Guillermo Pons.

* *

GOBIERNO MILITAR
DE LA
ISLA DE MENORCA
Y
PLAZA DE MAHON

El lunes de la semana próxima á las diez de la mañana darán principio las escuelas prácticas que debe ejecutar el 8.° Batallón de Artillería de Plaza en la fortaleza de Isabel II, con piezas de grueso calibre.

Para evitar la contingencia de desgracias personales y materiales á las embarcaciones que naveguen por las zonas de las grandes distancias que recorre el tiro de artillería, servirá de advertencia la bandera nacional que se izará con una hora de anticipación en el sitio de costumbre y en la batería alta del Clot, donde continuará aferrada al tope del asta interin dure la referida instrucción de fuego.

Lo que se hace público para los fines indicados.

Mahón 6 Mayo, 1899.—De O. de S. E.—El Comandante Secretario—Francisco Mingorance.

* *

Cotización Oficial

Madrid 5 Mayo, 4'00 t.

4 °/₀ interior	63'40
— exterior	70'40
Amortizable	00'00
Cubas 1886.	66'00
— 1890.	57'00
Banco España	000'00
Tabacalera.	274'50
París á la vista	19'00 á 19'15
Lóndres id.	30'00 á 30'05

* *

A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular.

A los fabricantes de calzado

Marchamos para marcas de fábrica aprobados por la Dirección general de Aduanas en 22 Mayo 1896.

Sellos de metal y goma.

Para encargos y referencias en Menorca, **D. Juan T. Vidal**, Deyà, 1 —MAHÓN.

SOCIEDADES

Casino El Consey

A los Señores Socios

Gran concierto para el sábado 6 del corriente por el quinteto Barcelonés, en el que ejecutará el programa siguiente:

1.ª Parte

1.° Sinfonía Juana de Arco.
2.° Fantasía Cavallería Rusticana.
3.° Marcha de las Antorchas.
4.° Fantasía de la Carmen.

2.ª Parte

La Compañía de Fantoches dará su despedida con los tan aplaudidos cuadros

1.° Un drama en el fondo del mar.
2.° Los Lunícolas, Cuerpo de Baile.

3.ª Parte

1.° Hernani.
2.° Lohengrin.
3.° La Viejecita (canción del Espejo)
4.° Final. Jota de Gigantes y Cabezudos.

PRECIOS

Suscripción 0'50 Ptas.
Personal 0'25 »
Medias 0'10 »

A las 9 en punto.

Revoltillo

«La Epoca» con la intención de soliviantar al partido saguntino contra Romero Robledo, dice que es muy fácil que éste sea el «leader» de los fusionistas en el Congreso «por más que ha de ser muy difícil el que acepten su jefatura los señores Vega Armijo, Moret y Canalejas.»

Pues mire el anciano colega, eso es lo mejor que podía hacer el Viejo Pastor, que así tendría un jefe de Estado Mayor audaz, guerrillero, sin pizca de aprensión, valiente, enredador y decidido.

Que es lo que va á necesitar, porque si la oposición que han de hacer á sus congéneres los conservadores es de pastaflora ó de pastel de hojaldre, más vale que lo dejen, porque todo el país se va á llamar á engaño y no dejará de protestar contra el escandaloso juego de compadres que vamos á tener.

Siquiera se sabe que, en odio á Silvela, Romero Robledo había de lucir todas sus mañas.

—

También de «La Epoca»:

«Esta tarde ha circulado el rumor de que, examinados todos los datos del proceso instruido con motivo de la pérdida de la escuadra de Cervera, se dictará en breve auto de sobreseimiento, por no resultar responsabilidad contra los jefes sometidos á dicho procedimiento, toda vez que cumplieron lo dispuesto en las Ordenanzas de Marina.»

Naturalmente.

Ahora lo que hay que hacer es dar grados y cruzes á Cervera y Diaz Moreu.

Y como sucederá lo propio con lo de Cavite, también proponemos el grado inmediato y una gran cruz para Montojo.

Las naciones se honran honrando á sus héroes.

—

Los gremios de Madrid han presentado una exposición al Florentino de la daga pidiéndole la supresión del impuesto de guerra.

Silvela les ha contestado que no se suprimiría.

—¿Pero donde está la guerra? le preguntaron.

—En todas partes, debió contestarles. Por de pronto existe entre Polavieja y yo, aunque algo sorda. Por lo demás, todos los partidos están en guerra, ó bien con los otros partidos, ó bien entre sí. La guerra es nuestro estado normal. Paguen ustedes por lo tanto el recargo de 40 por 100, y á callarse tocan.

En esto de los tributos todos sabemos cuando se imponen, pero ninguno acierta cuando los querrán levantar.

Tendremos «per in eternum» esa gabela, aunque por bien parecer puede ser que la varíen el título y le pongan: Impuesto de la paz.

—

Se telegrafía con el mayor descoco:

«Atendiendo á que del partido liberal sólo quedan en el Ayuntamiento de Madrid siete concejales, es probable que el Gobierno conceda al partido seis ó siete puestos.»

¿Pero para que sirven los colegios electorales? ¿Para qué es el Sufragio Universal?

¿No valiera más que el Gobierno nombrase de real orden todos los concejales?

Estas noticias que se dan sin que á nadie choque, revelan el grado de vergonzosa pasividad á que ha llegado el pueblo español.

Los gobiernos restauradores llegarán á tratar á los españoles, como trataban los frailes á los tagalos.

Y si los españoles se quejasen, todavía les llamaran macacos.

¡Hasta cuando!...

(La Publicidad).

1899

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 7 Domingo

San Estanislao ob.

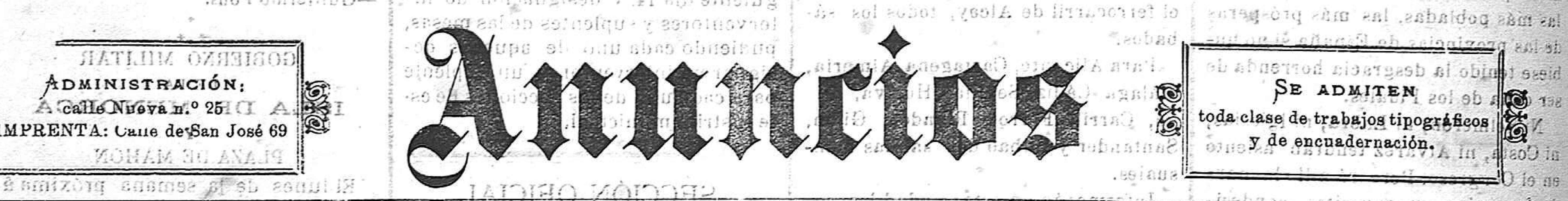
Sale el sol á las 4'27.—Pónese á las 6'36.

Luna: Sale 3'50 M.—Pónese 3'26 M.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	34'00	38'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	000'00
Marítima	70'00	80'00
Maquinista Naval	00'00	100'00
Oblig. municipales	65'00	73'00



Imprenta de Bernardo Fábregues.